



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DIRECTOR DEL MUSEO DE ANTEQUERA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

En Antequera, en la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial de Los Remedios, sito en calle Infante Don Fernando nº 70, siendo las diez horas diez minutos del día cuatro de octubre de dos mil once, se reúnen los miembros que seguidamente constan, componentes del Tribunal encargado de juzgar el concurso para la cobertura de la plaza de Director del Museo de Antequera vacante en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2011, y modificadas mediante Decreto de 15 de abril de 2011, bajo la presidencia del Sr. Pedro Aragón Cansino, actuando asistidos de mí, Vocal-Secretaria del Tribunal, doña Carmen María Cañadas Barón, que doy fe.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Pedro Aragón Cansino

VOCALES

D. Francisco Díaz Argüelles
D. Antonio Trigueros Castillo
D. Juan Antonio Muñoz Argüelles

VOCAL-SECRETARIA

D^a. Carmen María Cañadas Barón

Abierto el acto por la Presidencia al existir el quórum suficiente para ello, expone el Sr. Presidente del Tribunal que dado el carácter especializado de los méritos a valorar y la falta de conocimientos en dicha materia de los miembros del Tribunal para poder valorar adecuadamente el concurso, proponía solicitar de la Alcaldía-Presidencia la designación de un asesor especializado en la materia que asista al Tribunal en la valoración de las distintas fases del concurso, proponiendo la suspensión del mismo hasta tanto sea



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA
SECRETARÍA GENERAL

designado el asesor, adoptándose dicha propuesta por unanimidad de los miembros del Tribunal presentes.

Del acta de esta sesión del tribunal se expondrá un ejemplar en el Tablón de Edictos y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y se elevará otro ejemplar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte el acuerdo procedente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión del Tribunal por orden del Sr. Presidente, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe, en Antequera, siendo las diez horas veinticinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil once.

EL PRESIDENTE

LA VOCAL-SECRETARIA

